

*Señor Presidente de la Union.*

Las agitaciones políticas por que hemos pasado, a consecuencia de los graves acontecimientos que se han cumplido en el país durante el año civil que acaba de terminar, han ocasionado serias perturbaciones en la situacion fiscal i en la marcha regular de la República.

Esas agitaciones han mantenido al Gobierno en permanente expectativa i preparado siempre para impedir la alteracion del orden federal, amenazado por ellas, i para estorbar, con la debida oportunidad, que el incendio producido por las luchas de los Estados se estendiera hasta envolver a la Nacion en una guerra jeneral de larga duracion i de amargas i dolorosas consecuencias.

El aumento del ejército, elevado, para tales fines, a un pié de fuerza numeroso, i las operaciones de constante movilizacion de él que ha habido que emprender con la debida prontitud, han causado gastos injentes i considerables erogaciones del Tesoro nacional. Por falta de recursos suficientes se dejó de pagar en algunos meses nuestra deuda exterior, cuando se habia logrado ponerla al corriente i satisfacer todo lo atrasado de ella que no se habia cubierto en el curso de la guerra de 1876 a 1877.

Si a este acrecentamiento de gastos se agrega la circunstancia de que la primera liquidacion del Presupuesto para la vijencia económica de 1878 a 1879 arrojaba un *déficit* de \$ 4.683,909 con 81 centavos, aumentado con la suma de \$ 883,677 con 20 centavos por la lei de créditos adicionales votada por el último Congreso para la misma vijencia, i se agrega, ademas, la consideracion de que la primera liquidacion del Presupuesto del año

económico corriente presenta tambien un *déficit* de \$ 6.240,321 con 70 centavos, se comprenderán fácilmente los apuros i las incesantes dificultades de todo jénero que ha tenido que superar la Secretaría que está a mi cargo, para hacer frente a los gastos multiplicados del servicio público.

Es, sinembargo, mui satisfactorio para el Gobierno, que miéntas mayores hayan sido esas dificultades, mayor haya sido tambien su serenidad de ánimo para no dejarse arredrar por ellas, i su calma i su tenacidad de accion para vencerlas i hallarle a las cuestiones fiscales salida i satisfactorias soluciones.

Es debido a eso que, apesar de las difíciles situaciones de la Administracion Ejecutiva, que le han demandado tan cuantiosas, tan inesperadas i tan exigentes erogaciones para dominar esas situaciones, haya podido salvar la paz i sostener el órden federal en medio de la deshecha borrasca de las pasiones políticas, conjuradas para hundir a la República en los desastres de una guerra jeneral.

Es debido a eso, señor Presidente, que habeis podido atender a los ferrocarriles que dejais en obra activa los unos e iniciados los otros: a la navegacion del alto Magdalena, que habeis fundado: a la limpia del bajo curso del mismo rio, que queda establecida; i a la realizacion de tantas obras públicas que guardarán vuestro nombre i servirán como una prueba irrefutable del sentimiento de progreso que animó a vuestro Gobierno en favor del país.

Debido es tambien a eso que, no obstante la disminucion de los rendimientos de las aduanas i salinas, de setiembre último para acá, se haya podido restablecer el pago de la deuda exterior.

I es debido, finalmente, a esos motivos que, sin haberse ocurrido a recursos extraordinarios o gravosos para el porvenir de la Nacion, se haya atendido a la buena marcha de los diferentes negociados adscritos al Despacho de la Secretaría del Tesoro, de los cuales paso a daros cuenta minuciosa en la presente Memoria, que os elevo en cumplimiento del deber que me impone el inciso 17 del artículo 66 de la Constitucion federal.